



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE GRADO

**Grado en Administración y Dirección
de Empresas**

Curso Académico 2018/2019
Cuarto Curso - Segundo Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	TRABAJO FIN DE GRADO
Código:	340024 Grado Administración y Dirección de Empresas
Titulación en la que se imparte:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Carácter:	Formación Obligatoria
Créditos ECTS:	12 Créditos ECTS
Curso:	Cuarto Curso – Segundo Cuatrimestre
Profesorado:	Tutor asignado en función de la materia elegida por el alumno
Horario de Tutoría:	Se podrán concertar tutorías previa solicitud por e-mail
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

El “Trabajo Fin de Grado” es una asignatura obligatoria que se imparte en el segundo cuatrimestre del cuarto curso de Grado en la modalidad de tiempo completo; y en el segundo cuatrimestre del octavo curso, en la modalidad de tiempo parcial. Está orientado a la evaluación de las competencias adquiridas a lo largo de la titulación y consiste, en esencia, en la realización de un trabajo individual, autónomo y original, bajo la orientación de un tutor.

Recomendaciones

Se recomienda que los estudiantes se matriculen de esta materia únicamente si tienen expectativas realistas de finalizar sus estudios durante ese curso académico, pues la asignación de tema y tutor es válida tan solo durante dos cursos. Además, es imprescindible tener constancia de que se han superado el resto de las materias para poder proceder a la calificación en Acta del Trabajo Fin de Grado, esto es, no aparecerá publicada en Acta la calificación del TFG hasta que figuren todas las demás materias aprobadas en las Actas correspondientes.

Asimismo, se recomienda a los estudiantes que, en la medida de lo posible, alcancen acuerdos con los profesores que desean que sean sus tutores acerca del tema a desarrollar en el Trabajo de Fin de Grado. Esta modalidad, que en la normativa recibe el nombre de pre-acuerdo, garantiza a ambas partes (profesor/tutor y estudiante) la realización del trabajo más adecuado de acuerdo con las preferencias de los estudiantes. Estos acuerdos pueden empezar a cerrarse una vez finalizado el 3º curso del grado correspondiente y deben reflejarse por escrito en el modelo que existe para ello en la página web de la facultad. En caso de no alcanzar un pre-acuerdo el alumno podrá solicitar al Decanato, en los plazos establecidos, la asignación de un tutor para el desarrollo del Trabajo Fin de Grado.

Alumnos que realizan estancias en el extranjero

Aquellos alumnos que se encuentran realizando una estancia en el extranjero deben acogerse a los mismos plazos y trámites que el resto de estudiantes, independientemente de que el trabajo se realice en su país de origen o en aquel en el que realizan su estancia.

En el caso de que deseen realizar el Trabajo de Fin de Grado en el extranjero deben recordar que si bien es una opción que la normativa contempla es necesario que tengan un tutor de la UAH, que estando de acuerdo tanto en la co-dirección del trabajo como en el tema a desarrollar en el mismo se responsabilice de la firma de los documentos relativos a la autorización para la defensa. En esta situación es indispensable que los alumnos alcancen un pre-acuerdo con algún profesor de su centro de origen y presenten el documento de Notificación de Pre-acuerdo colgado en la web.

Alumnos que desean tener un tutor externo

Los alumnos que deseen tener un tutor que pertenezca al entorno profesional en el que trabajan o desarrollan sus prácticas pueden proponerlo, pero es necesario que tengan un tutor de la UAH, que estando de acuerdo tanto en la co-dirección del trabajo como en el tema a desarrollar en el mismo se responsabilice de la firma de los documentos relativos a la autorización para la defensa. En esta situación es indispensable que los alumnos alcancen un pre-acuerdo con algún profesor de su centro de origen y presenten el documento de Notificación de Pre-acuerdo colgado en la web.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

El objetivo primordial es que los estudiantes alcancen el pensamiento crítico mediante el desarrollo de las siguientes competencias genéricas:

- Consolidación y profundización en las técnicas de búsqueda de información, selección y evaluación de documentación.
- Capacidad de análisis, interpretación y resolución de problemas complejos y/o interdisciplinarios, especialmente aplicados a la práctica profesional.
- Perfeccionamiento de la capacidad de expresión oral y escrita.
- Iniciación en los procedimientos y metodologías de investigación.
- Desarrollo de aprendizaje autónomo y autodirigido, que permita al futuro graduado emprender estudios de postgrado.

Competencias específicas:

- Capacidad para abordar en profundidad un tema relacionado con la actividad empresarial de forma monográfica.
- Capacidad para desarrollar por escrito un trabajo de perfil científico que, de forma estructurada, contenga un análisis integral y/o interdisciplinario y actual de la materia objeto de estudio.

- Capacidad para llevar a cabo la defensa y argumentación, mediante exposición oral, de las razones de la elección de un tema específico, de los criterios de organización de la investigación, del procedimiento y las fuentes utilizadas en su desarrollo, así como de las soluciones y principales conclusiones ofrecidas a los problemas surgidos a lo largo de la elaboración del trabajo.

3. CONTENIDOS

El tema objeto del Trabajo Fin de Grado (TFG) podrá ser general o específico, y su contenido podrá versar sobre cualquier materia cursada a lo largo del Grado.

Fase	Contenido	Tiempo de dedicación
Primera Fase	Elección del tema Trabajo Fin de Grado y directrices de realización del trabajo. Explicación por parte del profesor de las directrices a seguir por el alumno en la elaboración del TFG.	2h
Segunda Fase:	Elaboración del proyecto del TFG Presentación al tutor del proyecto del TFG	28h
Tercera Fase	Desarrollo del TFG Elaboración del trabajo monográfico a presentar. Tutorización y revisión de los contenidos por parte del tutor.	250h
Cuarta Fase	Correcciones y entrega final Revisión final por parte del tutor y entrega del trabajo con las oportunas correcciones.	19h
Fase Final	Entrega del TFG Defensa del TFG (si se requiere) Exposición del contenido y conclusiones del trabajo realizado.	1h

Programación

Semana	Contenido
1ª	Elección del tema Trabajo Fin de Grado
2ª-3ª	Elaboración de la propuesta de TFG
4ª-10ª	Desarrollo del TFG
11ª	Entrega del borrador definitivo
12ª-13ª	Correcciones
14ª	Entrega Final
15ª	Defensa del Trabajo Fin de Grado (en su caso)

** El cronograma tiene carácter orientativo

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el Trabajo Fin de Grado el alumno se encuentra con la ocasión idónea para perfeccionar el proceso de adquisición de habilidades y competencias asociadas al Grado estudiado. De manera particular, desarrollará las destrezas que haya adquirido en la búsqueda, selección y utilización de la información acerca del tema objeto de estudio. Deberá así poner especial énfasis en conocer las distintas metodologías de adquisición del conocimiento y concretar, bajo la guía del tutor, la que considere más adecuada al tipo de investigación que desarrolle; además, en el proceso de elaboración del trabajo pondrá en práctica habilidades de evaluación de datos relacionados con el objeto de su interés académico; por otro lado, la realización de este trabajo le exigirá adoptar decisiones sobre un eficaz método de organización y gestión crítica del conocimiento; la puesta en común de los resultados provisionales que vaya alcanzando, le situará en el marco adecuado para desarrollar habilidades relacionadas con la discusión colectiva del conocimiento, así como técnicas de oratoria y argumentación.

Distribución de la docencia y del trabajo propio del estudiante:

Número de horas totales: 300	
Número de horas presenciales: 24	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas presenciales: 12 • Número de horas de trabajo guiado: 12
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 276	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas para la elaboración del proyecto del TFG: 18 • Número de horas para el desarrollo del TFG: 220 • Número de horas para la corrección y presentación final: 22 horas • Número de horas para la preparación de la defensa oral del TFG: 16 horas

Estrategias metodológicas

El TFG se elabora fundamentalmente con el trabajo individual y autónomo del estudiante. Asimismo se programarán tutorías individuales con el tutor académico, en las que los alumnos presentarán los resultados provisionales de sus investigaciones y plantearán las dudas y dificultades que les hayan surgido.

Trabajo autónomo del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Definición del tema objeto de estudio • Búsqueda de materiales • Preparación del primer borrador, esquema del TFG • Desarrollo del trabajo • Elaboración de las conclusiones • Preparación de la defensa
Tutorías: trabajo guiado	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo del cuatrimestre cada estudiante tendrá reuniones periódicas con su tutor con el fin de resolver las dudas metodológicas, entregarle distintos borradores del TFG y recibir las correcciones.
Defensa de TFG	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación oral del TFG, sintetizando el contenido del trabajo escrito y planteando las conclusiones o resultados obtenidos en el mismo. • Contestación a las cuestiones planteadas por la Comisión evaluadora (si procede)

Estructura formal y normas de estilo para la elaboración y presentación del TFG

Estructura formal:

Los TFG deberán incluir los siguientes apartados:

- Portada, en la que se incluya: Grado en..., Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo, el Título del TFG, autoría, nombre del tutor (y cotutor, en su caso) y mes y año en el que se presenta.
- Resumen o *abstract* (en castellano e inglés).
- Palabras clave (*Key words*).
- Índice sumario y/o sistemático.
- Introducción.
- Planteamiento y desarrollo del tema, organizado en apartados.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

Los TFG habrán de presentarse de acuerdo con los siguientes criterios estilísticos:

- Tipo de letra: Times New Roman, 12
- Interlineado: 1,5
- Justificación completa
- Notas a pie de página: Times New Roman, 10
- Márgenes: 2.5 (ancho); y 3 (alto y pie de página)
- http://www.uah.es/economicas/estudios/trabajo_fin_grado.htm

Materiales y recursos

Para la realización de los Trabajos Fin de Grado podrán de utilizarse los recursos disponibles en la Facultad, las bases de datos y doctrinales, así como la bibliografía específica o monográfica acerca del tema objeto de estudio, sin perjuicio de otras fuentes validadas por el tutor.

5. EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de la asignatura tendrá como criterio orientador el trabajo continuado del alumno.

5. 1. Criterios de evaluación

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	Calificación Hasta...
Originalidad y grado de innovación	Se valorará el grado de originalidad en general, ya sea en la metodología utilizada, el tratamiento de la información o el tema objeto de estudio, entre otros.	0,5
Definición de los objetivos propuestos	Se valorará la presentación de hipótesis de trabajo, objetivos y metodología de trabajo, así como el dominio de los conceptos, categorías y teorías de la temática abordada.	1
Planificación y estructura	Se valorará el modo en que se sigan las indicaciones, pautas y orientaciones establecidas por el tutor/a y el cumplimiento de la Normativa para la realización del TFG (límite de palabras, portada, resumen castellano e inglés, palabras clave, índice, introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía, anexos).	1
Metodología y desarrollo	Se valorará la aplicación de una metodología correcta, así como el contenido, desarrollo y resultados. Se valorará la delimitación del tema espacial y cronológicamente y se ha establecido el contexto del tema analizado. Por otra parte, se tendrá en cuenta que se ha distinguido claramente entre las ideas de los autores consultados y las ideas propias del estudiante. Será valorará si se han analizado, citado e interpretado adecuadamente las fuentes primarias y secundarias, las imágenes (si fuera pertinente) y los gráficos (si fuera pertinente).	3
Formato y estilo	Se valorará la corrección ortográfica, gramatical y sintáctica, es decir, que no se cometan faltas de ortografía y que no haya errores gramaticales ni de sintaxis. Así mismo, se valorará el uso correcto del vocabulario del tema analizado.	1
Uso de los recursos	Se valorará que se hayan consultado y citado las fuentes adecuadas, es decir, que se haya llevado a cabo una labor de búsqueda bibliográfica y de recursos adecuada al tema del trabajo y que se han realizado las tablas y los gráficos de forma adecuada (si fuera pertinente)	1
Aportaciones y relevancia de los resultados	Se valorará si el tema tratado se relaciona con cuestiones de interés general y si las conclusiones resultan apropiadas. También se tendrá en cuenta si el trabajo realizado se ha adecuado a la temática ofertada por el tutor	0,5
Presentación y defensa ante el tutor o Tribunal	En la presentación y defensa se valorará: <ul style="list-style-type: none"> • Si se ha hecho referencia a los objetivos, metodología, desarrollo y conclusiones del TFG. • Si se ha llevado a cabo con orden, claridad, coherencia y concisión • Si se ha ajustado al tiempo establecido para ello, 15 minutos. • Si se ha respondido adecuadamente a las preguntas que se hayan realizado. 	2
	LA PROPUESTA PARA MATRÍCULA DE HONOR (SI PROCEDE), DEBERÁ SUPONER QUE NO SE INCUMPLE NINGUNO DE ESTOS INDICADORES, Y QUE EN VARIOS DE ELLOS SU CUMPLIMIENTO ES EXCEPCIONAL	

5. 2. Procedimiento de evaluación

El alumno dispone de dos convocatorias. Una ordinaria en el mes de Julio y otra convocatoria extraordinaria en septiembre. No obstante, el alumno puede solicitar la convocatoria adelantada enero.

A. Convocatoria ordinaria

Una vez finalizada la fase de preparación y elaboración por escrito del TFG, con las correcciones aportadas por el tutor, éste deberá autorizar la presentación del TFG. Posteriormente, el alumno/a deberá realizar la defensa oral del TFG, con una duración máxima de 15 minutos, ante un profesor, tutor o un Tribunal Evaluador, si procede (en este caso la defensa será pública). A continuación de la exposición, el alumno contestará a las preguntas, dudas y sugerencias que realice el profesor, tutor o el Tribunal. Terminada la exposición y debate, el profesor, tutor o el Tribunal decidirán la calificación que merece el TFG.

La calificación se otorgará conforme a la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

Sobresaliente

Excelente nivel de comprensión de los conceptos e ideas básicas llegando a generar ideas nuevas sobre el tema estudiado en el TFG.

Utiliza de manera pertinente todos los contenidos del tema analizado: los cuestiona, contrasta y maneja en el TFG presentado.

Presenta un gran compromiso con el aprendizaje en el tema tratado.

Notable

Alto nivel de comprensión de los conceptos e ideas básicas.

Utiliza de manera pertinente la mayoría de los contenidos del tema analizado en el TFG.

Capacidad de trabajo.

Aprobado

Nivel aceptable de comprensión de los conceptos e ideas básicas

Utiliza de manera pertinente los contenidos mínimos del tema analizado en el TFG.

Muestra nivel aceptable de compromiso con el aprendizaje.

Suspenso

Escaso nivel de comprensión de los conceptos e ideas básicas

No utiliza los contenidos mínimos del tema analizado en el TFG.

Escasa capacidad de trabajo.

Los alumnos que quieran optar a Matrícula de Honor deben solicitar la constitución de un tribunal a través de su tutor.

B. Convocatoria extraordinaria.

En el caso de no superarse la asignatura en la convocatoria ordinaria, el profesor, tutor o el Tribunal harán llegar un informe al estudiante, así como a su tutor, con los criterios que han motivado dicha calificación. Además, realizará una serie de recomendaciones para mejorar la calidad del mismo.

Una vez incorporadas las observaciones y correcciones al TFG, éste podrá ser presentado de nuevo, siguiendo igual procedimiento que para la convocatoria ordinaria.

C. Convocatoria adelantada.

Aquellos alumnos que durante el curso no puedan presentar el Trabajo Fin de Grado por tener pendiente de aprobar alguna de las asignaturas del plan de estudios, podrán solicitar en la secretaria de alumnos para el curso siguiente el adelanto de la convocatoria ordinaria de Julio a Enero.

6. OTROS CONTENIDOS DE INTERÉS

El resto de aspectos relacionados con el desarrollo del Trabajo Fin de Grado se encuentran disponibles en la página Web de la Facultad. Entre los contenidos que deberás consultar destacan: <http://www.uah.es/facultad-ccee-turismo/estudiantes/trabajo-fin-grado.asp>

1. Comunicación de pre-acuerdo.
(<http://www.uah.es/facultad-ccee-turismo/estudiantes/documentos/Preacuerdo.pdf>)
2. Solicitud de tutor al Decanato, en caso de no tener un pre-acuerdo.
(http://www.uah.es/facultad-ccee-turismo/estudiantes/documentos/Solicitud_AsignacionTFG.pdf)
3. Calendario de presentación del trabajo y otros trámites: Guía de alumno.
(http://www.uah.es/facultad-ccee-turismo/estudiantes/documentos/Guia_para_el_alumno_TFG.pdf)
4. Una vez finalizado el TFG, deberá solicitarte autorización al tutor. Además en el momento del depósito en del departamento debe entregarse la matricula y el progreso académico del alumno.
(http://www.uah.es/facultad-ccee-turismo/estudiantes/documentos/Autorizacion_defensa.pdf)
5. La portada y la primera página del TFG debe incluir quien evalúa (indicando si hay tribunal) y la nota del trabajo.
(http://www.uah.es/facultad-ccee-turismo/estudiantes/documentos/Portada_primerapagina.pdf)
6. Las normas y estilo del trabajo.
(<http://www.uah.es/facultad-ccee-turismo/estudiantes/documentos/NormasyEstilo.pdf>)

7. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía habrá de ser la consultada y explicitada en cada TFG, de acuerdo con su contenido y con las indicaciones del tutor al respecto.